

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA GENERAL, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2013

RESPONSABLE: SAUL SANCHEZ SILVA

ENTIDAD: JALISCO.

DIRRECCION: RAMON CORONA No. 32

MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO.

TELEFONO: 358 103 00 00 Ext. 103

CORREO

ELECTRONICO:

asesorjuridico@tamazuladegordiano.gob.mx

OBJETIVO	ACTIVIDAD	TAREAS	ACTORES INVOLUCRADOS	En	Fe	M	Ab	M	Ju	Jul	Ag	Se	Oc	N	Di	
DEPARTAMENTO JURIDICO				er	br	ar	ril	ay	ni	io	os	pti	tu	ov	ci	
Vigilar y ejercer los actos y actividades jurídicos que sea necesario realizar para constituir, preservar y defender los derechos municipales, dentro o fuera del juicio, así como asesorar a los Directores y Jefaturas del H. Ayuntamiento de los conflictos laborales que se susciten entre trabajadores y el ente publico, así como a la ciudadanía en general que solicite la asesoría jurídica de cualquier materia del derecho, incluyendo el acompañamiento en el proceso judicial, instrumentar los mecanismos, para la innovación y originalidad en la respuesta a la demanda de la ciudadanía, según los ordenamientos legales aplicables, ejercer los actos y actividades jurídicos que sea necesario realizar para y la expedición de certificados a la población.	Acudir a los requerimientos de juzgados y tribunales para que se pueda defender correctamente al H. Ayuntamiento de cualquier conflicto que se traduzca en detrimento al Municipio.	Trasladarme a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde se encuentran establecidos los tribunales y juzgados y físicamente, revisar cada uno de los expedientes que se encuentren en activos y seguirles su curso hasta el final de estos.	Departamento Jurídico y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional periodo 2012- 2015.													
	Soporte a las diferentes Direcciones y Jefaturas del H. Ayuntamiento referente a las asesorías jurídicas necesarias entre la entidad pública y sus trabajadores	Atención personalizada a las Direcciones y Jefaturas que comprenden este H. Ayuntamiento, tratando siempre de cuidar los intereses del patrimonio municipal.	Departamento Jurídico, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional, Directores y Jefaturas.													
	Apoyo a los ciudadanos que acudan a solicitar los servicios, jurídicos inherentes a conflictos entre particulares.	Asesorar a los habitantes del municipio y guiarlos por la vía correcta que deben de presentar ante el órgano jurisdiccional correspondiente ya sea en el juzgado de primera instancia y/o en tribunales que compete.	Departamento Jurídico y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional.													
2- VISITAS - REVISION																
Seguimiento de los asuntos legales en las instancias correspondientes, órganos jurisdiccionales ubicados en la Ciudad de Guadalajara.	Recibir copias de los expedientes y en su caso desahogar audiencias y presentar pruebas dentro del procedimiento que sea necesario.	Constituirme físicamente en el tribunal que conozca de los asuntos laborales o administrativos y vigilar los intereses del H. Ayuntamiento.	Departamento Jurídico y Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional.													

Lic Saul Sanchez Silva

Elaborado por:

Mtro. Francisco Javier Alvarez Chavez

Autorizado por: